

POLIZA DE FIANZA

Póliza No.: ZC-FF-103410 Desde: 25/04/2023 12 M.  
Fecha de Emisión: 25/04/2023 Hasta: 25/04/2024 12 M.  
Afianzado: DEBIE INES BUELTO HARRY  
Domicilio: DISTRITO CENTRAL F.M.  
Beneficiario: INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS TECNOLOGIAS Y LA INNOVACION  
Domicilio: TEGUCIGALPA M.D.C.  
Suma Afianzada: L 500,000.00

FIANZA INDIVIDUAL DE FIDELIDAD  
CONDICIONES PARTICULARES

SEGUROS CREFISA, S.A., quien en lo sucesivo y para los efectos de esta póliza se denominará "La Fiadora", se obliga solidariamente a pagar al "INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS TECNOLOGIAS Y LA INNOVACION", quien en lo sucesivo se denominará "El Beneficiario", hasta por la cantidad de: L 500,000.00 (QUINIENTOS MIL LEMPIRAS CON 00/100), por cualquier suma de dinero o valores que le pertenezca o tenga bajo su responsabilidad y de cuya falta resultare responsable "DEBIE INES BUELTO HARRY", quien desempeña el cargo de SUB DIRECTOR, y quien en lo sucesivo se denominará "El Fiado", con domicilio en ,.

SEGUROS CREFISA, S.A., para la interpretación y cumplimiento de la obligación que esta póliza representa, queda sometida a la Jurisdicción de los Tribunales de este Distrito Central.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:  
TEGUCIGALPA, M.D.C 25 de Marzo del 2023

  
Firma Autorizada   
Afianzado 